Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Apoyan:

Desde la Directiva de la Asociación Nacional de Investigadores de Postgrado (ANIP) manifestamos nuestra profunda preocupación ante los recortes contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 para el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, particularmente aquellos que afectan el financiamiento de becas de posgrado, los programas de inserción de investigadoras e investigadores y los instrumentos que permiten desarrollar una trayectoria científica en Chile.

Según el análisis del presupuesto ministerial, la propuesta para 2027 contempla una disminución real del **6,4% respecto del presupuesto vigente de 2026** (1), mientras que la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) experimentaría una reducción del **5,0%** (2) **bajo la misma comparación**. Estas cifras deben analizarse no solamente desde una perspectiva contable, sino también considerando sus consecuencias sobre la formación, las condiciones laborales y las oportunidades de desarrollo de quienes realizan investigación en nuestro país.

Como organización, hemos advertido reiteradamente sobre la precarización laboral y las desigualdades que caracterizan al sistema científico chileno. En este contexto, reducir los recursos destinados a la formación e inserción de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores profundiza problemas estructurales que el Estado debería abordar mediante una política científica de largo plazo.

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Menos financiamiento para la formación de posgrado

Uno de los aspectos más preocupantes del Proyecto de Presupuestos 2027 es la disminución de los recursos destinados a las becas de posgrado administradas por ANID. **Las Becas Nacionales de Postgrado experimentan una reducción real del 5,0%, equivalente a aproximadamente $3.466 millones, mientras que Becas Chile disminuye un 5,4%, correspondiente a $1.242 millones. En conjunto, ambos instrumentos pierden cerca de $4.708 millones de financiamiento, lo que representa una contracción real aproximada del 5,1%** (3).

Estas reducciones afectan directamente a dos instrumentos fundamentales para la formación de postgraduados en Chile: **las Becas Nacionales de Postgrado**, que financian estudios de magíster y doctorado en instituciones nacionales, y **Becas Chile**, orientado al financiamiento de estudios de postgrado y especialización en el extranjero. Ambos instrumentos han sido fundamentales para ampliar las oportunidades de formación de investigadoras e investigadores y fortalecer las capacidades científicas del país. Su debilitamiento presupuestario resulta especialmente preocupante, pues podría restringir las oportunidades de acceso y continuidad en la formación de posgrado, profundizando las desigualdades existentes en el sistema científico nacional. Aunque las cifras presupuestarias no permiten determinar directamente cuántas nuevas becas dejarían de adjudicarse, sí evidencian una disminución de los recursos públicos disponibles para sostener estos programas.

Desde la Directiva ANIP consideramos especialmente preocupante que estos recortes se produzcan en un sistema donde una parte importante de quienes cursan estudios de posgrado no cuenta con financiamiento estatal y debe complementar su formación mediante trabajos remunerados, recursos familiares o endeudamiento. Esta situación se evidencia en el análisis realizado a partir de las bases de datos de becarios vigentes de Doctorado Nacional, obtenidas mediante solicitudes de información a ANID, y los registros históricos de matrícula doctoral del Servicio de Información de Educación Superior (SIES). Los resultados muestran que, mientras en 2016 el 46,4% de la matrícula doctoral estaba representada en los registros de becarios ANID, en 2026 esta proporción disminuyó al 40,5%. En consecuencia, **se estima que el 59,5% de las personas matriculadas en programas de doctorado en 2026, equivalente a 5.024 matrículas de un total de 8.442, no estaba representado entre los becarios vigentes de ANID**. Esta situación resulta especialmente preocupante en áreas como Ingeniería y Tecnología (63,0% sin beca ANID), Ciencias Médicas y de la Salud (62,1%), Humanidades y Artes (59,3%) y Ciencias Sociales (59,1%). Estos antecedentes evidencian una brecha importante entre la matrícula doctoral y la cobertura de las becas ANID, lo que refuerza la necesidad de ampliar el financiamiento público de la formación doctoral, en lugar de profundizar los recortes presupuestarios que podrían restringir aún más las oportunidades de acceso y permanencia en la investigación (4).

Asimismo, resulta necesario recordar que las becas de posgrado no constituyen únicamente un beneficio educativo: representan también una de las principales formas de financiamiento del trabajo de investigación desarrollado por estudiantes de magíster y doctorado. Sin embargo, estas actividades generalmente no cuentan con el reconocimiento ni con las condiciones de protección social propias de una relación laboral, careciendo de seguridad social.

Por ello, reiteramos la necesidad de avanzar hacia un sistema que amplíe la cobertura de becas, fortalezca sus beneficios y contemple mecanismos efectivos de protección social, incluyendo seguridad previsional y acceso a salud. A largo plazo, es indispensable discutir el reconocimiento laboral de la investigación doctoral, considerando experiencias internacionales donde estas actividades se desarrollan mediante contratos de trabajo.

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

PPor otro lado, está más decir que hay que defender las becas existentes a la fecha, las que no deberían disminuir en número, ni tampoco sus beneficios complementarios, ya que hay una escasez de financiamiento estatal de los estudios de postgrado.

Recortes a la inserción de investigadores: una contradicción para el desarrollo científico

La situación resulta todavía más preocupante al examinar el financiamiento destinado a la inserción laboral de investigadoras e investigadores. En ese sentido, **el Programa de Inserción de Investigadores experimenta una reducción real del 37,9%, equivalente a aproximadamente $1.614 millones, pasando de $4.260 millones en 2026 a $2.646 millones proyectados para 2027** (5). Por tanto, este recorte afecta a uno de los instrumentos orientados a promover la incorporación de personal altamente calificado a universidades, centros de investigación y otros espacios de desarrollo científico y productivo.

Esta situación se agrava al considerar las limitadas oportunidades de financiamiento para las primeras etapas de la carrera investigadora. Un análisis desarrollado por ANIP, a partir del cruce de los registros históricos de postulaciones y adjudicaciones del concurso Fondecyt de Postdoctorado de ANID con la base de titulados de doctorado del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), evidencia que las adjudicaciones disminuyeron de aproximadamente 341 proyectos en 2016 a 275 en 2025, equivalente a una reducción cercana al 19,4%. Para el concurso 2025, se identificaron 3.317 personas tituladas de doctorado entre 2021 y 2024 que cumplían el criterio temporal de elegibilidad establecido en las bases, frente a 886 postulaciones y solamente 275 proyectos adjudicados. **Esto representa una adjudicación equivalente al 8,3% del universo estimado de titulados potencialmente elegibles**, con diferencias importantes entre áreas del conocimiento: Ciencias Médicas y de la Salud (4,7%), Ciencias Sociales (5,7%), Ingeniería y Tecnología (8,1%), Humanidades y Artes (8,9%), Ciencias Naturales (10,2%) y Ciencias Agrícolas y Veterinarias (13,4%) (6). Estos resultados reflejan la limitada capacidad de los instrumentos actuales para ofrecer oportunidades de continuidad investigadora a quienes obtienen el grado de doctorado, situación especialmente preocupante frente a la reducción del 37,9% de los recursos destinados al Programa de Inserción de Investigadores (7). **Formar nuevas generaciones de doctoras y doctores sin ampliar sus oportunidades de financiamiento e inserción laboral profundiza una contradicción estructural de la política científica nacional**.

Desde la directiva ANIP consideramos que esta disminución de los fondos de inserción para investigadores representa una contradicción de la política pública, ya que esta problemática adquiere especial relevancia frente a la limitada disponibilidad de puestos de trabajo estables en el sistema académico y científico. La ausencia de una política integral de inserción contribuye a reproducir trayectorias marcadas por contratos temporales, prestación de servicios a honorarios, inestabilidad económica y dificultades para proyectar una carrera investigadora.

Nuestra Encuesta de Caracterización Social y Laboral de Personas Postgraduadas en Chile, realizada entre agosto y octubre de 2024 y cuyos resultados preliminares fueron publicados en marzo de 2025, ya advertía sobre esta problemática. Entre quienes respondieron la encuesta y contaban con grado de doctorado, el **59% declaró obtener sus ingresos principales mediante modalidades laborales flexibles, frente al 46% de quienes poseían grado de magíster**. Estas modalidades incluyen trabajos a honorarios, contratos a plazo fijo y empleos a contrata, lo que evidencia la persistencia de condiciones de inestabilidad laboral incluso entre quienes han alcanzado los niveles más altos de formación académica (8).

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Por tanto, los recortes presupuestarios no ocurren en un escenario de estabilidad laboral, sino en un sistema que presenta dificultades estructurales para incorporar sostenidamente a quienes se forman para ser investigadores, quienes necesitan urgentemente espacios de inserción que vayan más allá de la academia.

En este contexto, **insistimos en que Chile necesita una política nacional de inserción laboral de investigadoras e investigadores, con mecanismos de financiamiento estables, reconocimiento de la investigación como trabajo y oportunidades de desarrollo tanto en universidades como en instituciones públicas, centros de investigación, industrias y organizaciones sociales**.

Investigación temprana y debilitamiento del trabajo colaborativo

A lo anterior se suma la incertidumbre respecto del financiamiento de los instrumentos orientados a las primeras etapas de la trayectoria científica, particularmente los concursos Fondecyt de Postdoctorado e Iniciación.

Si bien **el presupuesto global de FONDECYT aumenta un 1,5% real** (9), los antecedentes disponibles no permiten establecer cómo se distribuirán estos recursos entre sus distintos concursos. Por tanto, dicho incremento no garantiza necesariamente mejores condiciones de financiamiento ni mayores oportunidades para quienes comienzan su carrera investigadora.

Esta incertidumbre se suma a las modificaciones anunciadas para Fondecyt de Postdoctorado 2027, especialmente respecto de la priorización de determinadas áreas del conocimiento. Como ANIP hemos señalado que las prioridades estratégicas de investigación deben surgir de una política científica transparente, participativa y de largo plazo, que reconozca la diversidad disciplinaria y el aporte de las ciencias básicas, aplicadas, sociales, humanas y de las artes.

Asimismo, **observamos con preocupación que, mientras FONDECYT presenta un aumento presupuestario, disminuyen instrumentos que fortalecen la investigación colaborativa y aplicada**. Entre ellos destacan FONDEF, con una reducción del 17,5%, y el Programa de Investigación Asociativa, con una disminución del 17,3% (10).

Consideramos que el financiamiento competitivo de proyectos individuales debe complementarse con mecanismos que fortalezcan equipos, redes de colaboración e instituciones científicas. No resulta conveniente enfrentar estas modalidades de investigación, pues todas son necesarias para construir capacidades científicas sostenibles.

La ciencia requiere una política de Estado, no una trayectoria de precarización

Los recortes presupuestarios proyectados para 2027 vuelven a instalar una pregunta fundamental que ANIP ha planteado públicamente: **¿Qué modelo de ciencia y conocimientos queremos construir para Chile?**

No es suficiente promover la formación de investigadoras e investigadores si posteriormente no existen condiciones para su inserción, estabilidad laboral y desarrollo profesional. Tampoco resulta coherente exigir mayor productividad, innovación y contribución al desarrollo nacional mientras se reducen los recursos que permiten sostener esas capacidades.

La investigación científica genera conocimientos, desarrollo tecnológico, innovación y respuestas a problemas sociales, ambientales, sanitarios, educativos y productivos. Su aporte no puede limitarse exclusivamente a indicadores económicos de corto plazo ni a determinadas prioridades sectoriales.

Comunicado Público

Octubre de 2026

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Por ello, desde la Directiva de la Asociación Nacional de Investigadoras/es en Postgrado (ANIP) 2025–2026:

1. **Manifestamos nuestro rechazo a los recortes de financiamiento que afectan la formación de posgrado y la inserción laboral de investigadoras e investigadores, e instamos a revisar estas disminuciones durante la discusión presupuestaria**.
2. **Solicitamos resguardar y fortalecer los recursos destinados a Becas Nacionales, Becas Chile y programas de inserción**, garantizando la continuidad de los compromisos vigentes y condiciones adecuadas para nuevas generaciones de investigadores.
3. **Demandamos mayor transparencia en la distribución de recursos de FONDECYT**, particularmente respecto de los concursos de Postdoctorado e Iniciación, junto con criterios públicos y participativos para la definición de prioridades científicas.
4. **Reiteramos la necesidad de construir una política nacional de inserción y desarrollo de la carrera investigadora, que promueva trabajo digno, seguridad social y oportunidades laborales en distintos sectores de la sociedad**.
5. **Llamamos al Ejecutivo y al Congreso Nacional a reconsiderar los recortes propuestos**, mediante una discusión pública que incorpore a las organizaciones de investigadoras e investigadores, universidades, centros de investigación y demás actores del sistema científico.

Como Directiva ANIP 2025 - 2026, sostenemos que invertir en ciencia no puede reducirse a financiar proyectos aislados o formar profesionales altamente calificados sin posibilidades reales de desarrollo laboral. La inversión pública debe traducirse en capacidades científicas permanentes al servicio del país.

Formar investigadoras e investigadores sin garantizar condiciones para que puedan desarrollar su trabajo no constituye una política científica sostenible.

Chile necesita avanzar hacia un modelo de desarrollo basado en los conocimientos, las ciencias y la investigación, con una perspectiva democrática, inclusiva y de largo plazo. Debilitar los instrumentos que sostienen las primeras etapas de la carrera investigadora significa comprometer no solo el futuro de quienes desarrollan ciencia, sino también las capacidades del país para enfrentar sus desafíos presentes y futuros.

Redacta el comunicado y Firma:

Directiva Asociación Nacional de Investigadoras/es en Postgrado (ANIP) 2025–2026

Agrupaciones y directivas del área de la Educación Superior, de la Investigación en el Estado, de la Salud, y de las y los trabajadoras/es del conocimiento que apoyan este comunicado:

Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)

Federación de Estudiantes Universidad de Santiago de Chile (FEUSACH)

Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de Universidades Estatales (FENTUECH)

Asociación de Profesionales y Técnicos de la Universidad de Chile (APROTEC)

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Agrupaciones y directivas del área de la Educación Superior, de la Investigación en el Estado, de la Salud, y de las y los trabajadoras/es del conocimiento que apoyan este comunicado:

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile SITRAHUCH

Federación de Trabajadoras/es a Honorarios del Estado (UNTTHE)

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios (SINE) Instituto Nacional de Estadística

Asociación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - ANDEDH (Trabajadoras/es del Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH)

Asociación Nacional de Funcionarios de la Agencia de Calidad de la Educación (ANFACE)

Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF)

Federación FENATS Nacional Región de Valparaíso

Colectivo Praxis Educativa Comunitaria

Asamblea de Trabajadores del Conocimiento Autoconvocados

Fundación Comunidad Científica Chile

Secretaria de las Diversidades de la Central Unitaria de Trabajadoras/es (SECDIV CUT)

Calle Cualquiera 123,
Cualquier Lugar, CP: 12345

hola@sitioincreible.com

@sitioincreible

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Agrupaciones y directivas del área de la Educación Superior, de la Investigación en el Estado, de la Salud, y de las y los trabajadoras/es del conocimiento que apoyan este comunicado:

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile SITRAHUCH

Federación de Trabajadoras/es a Honorarios del Estado (UNTTHE)

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios (SINE) Instituto Nacional de Estadística

Asociación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - ANDEDH (Trabajadoras/es del Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH)

Asociación Nacional de Funcionarios de la Agencia de Calidad de la Educación (ANFACE)

Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF)

Federación FENATS Nacional Región de Valparaíso

Colectivo Praxis Educativa Comunitaria

Asamblea de Trabajadores del Conocimiento Autoconvocados

Fundación Comunidad Científica Chile

Secretaria de las Diversidades de la Central Unitaria de Trabajadoras/es (SECDIV CUT)

 # Investigar es Trabajar

 # Trabajo Decente en CTCI

Calle Cualquiera 123,
Cualquier Lugar, CP: 12345

hola@sitioincreible.com

@sitioincreible

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Fuentes y notas

(1) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, p. 1, fila «Gastos», columnas 4–7. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(2) Dirección de Presupuestos. (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (p. 1). Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(3) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, p. 2, asignaciones 221 y 230. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile. El porcentaje conjunto de reducción (5,1%) corresponde a un cálculo propio a partir de los montos informados por DIPRES.

(4) Nota al pie 1. Elaboración propia preliminar, en proceso de ajuste, a partir del cruce de las bases de datos de becarios vigentes de Doctorado Nacional proporcionadas por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) mediante solicitudes de acceso a la información pública a Marianela Aravena Garrido, y los registros de matrícula histórica de doctorado del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), Ministerio de Educación. Se analizaron los años 2016, 2018, 2020, 2022, 2024 y 2026. El porcentaje estimado de matrícula con beca ANID se calculó dividiendo el número de registros de becarios vigentes de cada año por el total de matrículas doctorales registradas en SIES para el mismo período, multiplicando el resultado por cien. Los resultados se desagregaron según las áreas de conocimiento de la clasificación OCDE (Basada en el indicador Ford como punto de encuentro entre la base de datos SIES y las bases de ANID).

(5) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, pp. 1–3. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(6) Nota al pie. Elaboración propia preliminar de la Directiva de la Asociación Nacional de Investigadores de Postgrado (ANIP), a partir del cruce de los registros históricos de postulaciones y adjudicaciones del concurso Fondecyt de Postdoctorado de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), período 2016–2025, y la base histórica de titulados de doctorado del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), correspondiente a los años 2021–2024. Para el concurso Fondecyt de Postdoctorado 2025 se identificaron los registros de titulaciones que cumplían el criterio temporal de elegibilidad establecido en sus bases. El porcentaje estimado se calculó dividiendo los proyectos adjudicados por el total de titulados potencialmente elegibles, multiplicando el resultado por cien. Este indicador no corresponde a la tasa de adjudicación entre postulantes ni acredita el cumplimiento de todos los requisitos de postulación.

Comunicado Público

Directiva ANIP manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que amenazan la formación de posgrado y las primeras etapas de la carrera investigadora

Directiva ANIP 2025–2026

Fuentes y notas

(7) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, pp. 1–3. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(8) Aravena Garrido, M., & Jiménez, J. M. (2025, 24 de marzo). Resultados preliminares de la encuesta sobre caracterización social y laboral de las personas postgraduadas chilenas y residentes en Chile. Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP). RPubs. (1) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, p. 1, fila «Gastos», columnas 4–7. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(9) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, pp. 1–3. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

(10) Dirección de Presupuestos (DIPRES). (2026). Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2027: Cuadro comparativo analítico años 2026–2027. Partida 30, capítulo 02, programa 01, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, pp. 1–3. Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile.

Calle Cualquiera 123,
Cualquier Lugar, CP: 12345

hola@sitioincreible.com

@sitioincreible